Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid
17 de febrero de 2022

Registro de Resoluciones de la Alcaldía
Nº: 0652

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Las Rozas de Madrid, de diecisiete de febrero de dos mil veintidós.

D E C R E T O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la AlcaldíaPresidencia del Director General Titular de la Oficina de apoyo a la JGL.

HE RESUELTO

1°) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día dieciocho de febrero de dos mil veintidós, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- APROBACIÓN DEL ACTA NÚM. 6 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2022.

2.- SENTENCIAS

2.1. Auto núm. 23/2022 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 04 de Madrid, en el procedimiento abreviado núm.165/2021 IX. Demandantes: Dª XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX y D. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX.

2.2. Auto dictado por el Juzgado de lo Social núm. 30 de Madrid, procedimiento ordinario núm. 801/2020. Demandante: XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX.

2.3. Auto núm. 34/2022 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 19 de Madrid, en el procedimiento abreviado núm. 281/2020. Demandante: Dña. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX y D. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX.

2.4. Sentencia núm. 54/2022 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 29 de Madrid, en el procedimiento abreviado núm. 391/2020 H. Demandante: Axa Seguros Generales S.A.

2.5. Sentencia núm. 71/2022 dictada por el Juzgado de lo Penal núm. 24 de Madrid, procedimiento abreviado núm. 148/2019. Demandado: Mutua Madrileña Automovilista.

2.6. Auto núm. 26/2022 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Madrid, procedimiento de medidas cautelares 489/2021. Demandante: Obrador Las Rozas, S.L.

3.- RECURSOS HUMANOS

3.1. Desestimación del recurso potestativo de reposición formulado por el Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid.

3.2. Revocación del Acuerdo Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2022, de Adjudicación del puesto de trabajo de Arquitecto con código 5.A.11, Subgrupo A1, convocado mediante Concurso Específico CE02/2021, y declarar desierta la convocatoria.

3.3. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para proveer, con carácter de funcionario de carrera, quince plazas de auxiliar administrativo por turno libre y una por turno de discapacidad de al menos el 33%, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2 (LI02/2021) del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

3.4. Nombramiento del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer con carácter de funcionario de carrera quince plazas de auxiliar administrativo por turno libre y una por turno de discapacidad de al menos el 33%, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2 (LI-02/2021) del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

4.- CONTRATACIÓN

4.1. Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios del contrato de ejecución de obras de “Asfaltado dela Urbanización del Golf”, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2022001OBR.

4.2. Imposición de penalidades por incumplimiento del plazo de ejecución de las obras de “Construcción de Pista polideportiva y cerramiento en calle Ramón y Cajal 2”, expte. 2021001OBR.

4.3. Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y una pluralidad de criterios del contrato de suministro de “Equipo de sonido para el Auditorio Joaquín Rodrigo” no sujeto a regulación armonizada, expte. 2022001SUM.

4.4. Imposición de penalidades por ejecución defectuosa del contrato de servicio de “Grabación, producción y emisión de las sesiones plenarias” a Producciones Múltiple S.L., expte. 2018005SER.

4.5. Contrato de concesión de servicio para la impartición de cursos para la enseñanza de inglés.

4.6. Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios del contrato de servicio de “Servicios de actividades deportivas en las instalaciones deportivas municipales”, sujeto a regulación armonizada, 5 LOTES: Lote 1: Actividades Acuáticas, Lote 2: Actividades Pádel, Lote 3: Actividades Fitness, Lote 4: Multideportes, Lote 5: Actividades al Aire y Campamentos de Verano, expte. 2022005SER.

5.- URBANISMO

5.1. Piscina de obra, sita en calle San Lorenzo de El Escorial, núm. 8, de Las Rozas de Madrid, expte. 158/21-01.

5.2. Modificación licencia de terraza por falta de autorización de colindante sobrevenida, sita en calle Santolina, núm. 2, locales 5 y 6, de Las Rozas de Madrid, expte. 01/202032.

5.3. Licencia de implantación de actividad, sita en calle José Cela, núm. 2, local 4, C.C. Heron City, de Las Rozas de Madrid, expte. 5/2015-02.

5.4. Modificación de licencia de implantación de actividad y licencia de funcionamiento, sita en calle San Lorenzo de El Escorial, núm. 8, de Las Rozas de Madrid, expte. 347/2014-02.

5.5. Alineación oficial de la parcela, sita en calle Encina, núm. 22, de Las Rozas de Madrid, expte. 1/22-23.

5.6. Alineación oficial de la parcela, sita en calle Cruz Verde, núm. 8, de Las Rozas de Madrid, expte. 41/21-23.

5.7. Orden de restablecimiento de la legalidad por haberse modificado la cota del terreno natural en el lindero trasero, sita en calle Francisco Alonso, núm. 18 B, de Las Rozas de Madrid, expte. 2020/25DU/83.

6.- AUTORIZACIONES DEMANIALES

6.1. Solicitud de D. XXXXX XXXXX, en representación de D. XXXXX XXXXX , de otorgamiento de autorización demanial, de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público, de una superficie de 2.500 m^2 de ocupación en el Recinto Ferial, entre los días 4 y 18 de abril de 2022, para la instalación del Circo “Inimitable”.

6.2. Solicitud de D. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, de otorgamiento de autorización demanial, de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público, de una superficie de 800 m^2 de ocupación en la calle Real, entre los días 31 de marzo y 4 de abril de 2022, para la realización de la I Feria de la Cerámica y de la Alfarería.

6.3. Solicitud de D. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXXy D. XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, en representación de RA&MA Eventos y Proyectos S.L., de otorgamiento de autorización demanial, de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público, de una superficie de 450 m^2 de ocupación en la calle

Real, entre los días 16 a 21 de marzo de 2022, para la realización de la I Feria de la Artesanía y de la Alimentación.

6.4. Otorgamiento de autorizaciones demaniales para el "Mercado vecinal de segunda mano" de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público durante el año 2022, para el día 26 de febrero de 2022.

7- CONVENIOS

7.1. Convenio de prácticas de alumnos del IES Ciudad Escolar con el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

7.2. Convenio de prácticas de alumnos del Centro de Estudios Profesionales de la Universidad Camilo José Cela Villafranca con el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

7.3. Convenio entre el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid y la Fundación Aladina.

8. CONCEJALÍAS

8.1. Convocatoria 7º Certamen Nacional de Carteles de Animación a la Lectura "Las Rozas Lee 2022".

8.2. Delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local en el ConcejalDelegado de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno y en el Director General de la Asesoría Jurídica.
8.3. Convocatoria de subvenciones para la adquisición del Abono Transporte Anual para el año 2022 por las personas mayores de 65 años del municipio.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE- PRESIDENTE,

Doy fe
DIRECTOR GENERAL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. De Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid de 27 de enero de 2022)

José de la Uz Pardos.

Antonio Díaz Calvo